

Certifico Yo el infrascripto Religioso, Sacerdote de la Ord.^{na} de
 Predicadores q.^e Suplicado p.^r el D.D. Juaguin Cayres à que
 lo arribera, y Auxiliara hasta el ultimo instante de
 su vida: se vio este hombre aflixido p.^r no haverse re-
 tractado segun su derecho al tiempo de recibir la Magertad
 de Dios que se le administrò por modo de Matric: y me lo
 go por Dios, y Maria Santa lo hiciera yo en la Plaza Pub.^{ca}
 al tiempo que viva à dar su vida en justo castigo de su delito.
 Para lo qual me instruyò en los terminos en q.^e lo havia de
 haver supuesto que èl se havia turbado por respeto de la Ma-
 gertad de Dios q.^e estava en el quarto, y de la cercana Muerte en q.^e
 se hallava; instruydo por el sacre en forma su retractacion,
 y leyda aun le parecio no enar a su quarto p.^r parecerse
 no expresar segun el pensa q.^e venia de haver seguido
 à quel sistema, y me suplico que añadiese q.^e las Juntas
 siempre eran positivas p.^r las funestas consequencias que se
 experimentavan: Por lo que se retractava y deridia una, y
 mil veres de ella, haciendo muchas, y sabias exclamaciones
 de la paz perdida, y q.^e si por la misericordia de Dios mereciera to-
 mar lugar de los predestinados alcarrarios de Dios el limpiar
 la sierra que havia sembrado. El dia de salir al suplicio, despues
 de encomendar à Dios con el tanto sacrificio de la Misa, pare
 à auxiliarlo, y lo encontrè en medio de dos Sacerdotes, y dandome
 su lado derecho, me volvio à hacer la misma Suplica de que pi-
 diera Perdon à todos los presentes, y auerter q.^e el deridia de
 la Junta, y mucho mas la avorinava al conoserse dijsia ala
 independiencia del Rey Nuevo Senor que hiciera con tanto à
 todos su retractacion que èl la havia, y se hallava ya sin
 alientos, y q.^e por eso se valia de mi p.^r q.^e hiciera sus veres, am
 y de que ser su Muerte. Alzava la Grada de la Casa proump

en presencia de todos en estas Palabras: Me retracto y deringo del sistema
escandaloso de la Junta: y buetro ami me dijo P. Fr. Nieme. p. Dig no
olvidara de lo encargado. Ya q. Mejo al lugar del suplicio medio el papel
que con amor lo havia leydo, y aprobado me dijo: Hagala pub.
tractacion, y pida publico perdon a todos y abranado del Curijjo dize
Señor perdoname mi delito q. yo pido perdon a todos, y me retracto de
todo lo mal que he hecho, yo cogiendo el Papel en la mano suspendi
la Musica de la Tropa, y en presencia de toda ella como tambien de
los Soldados, y Oficiales Valerios q. haviam asistido todos, y de los
Sacerdotes, q. entravan auxiliando, y recomendando el Alma,
y finalmente de todo el Publico. Dize en otra Voz.

Señores este hom. q. se ba a justician p. haverse echo Presid.
de la junta me suplicas q. les declare q. si al principio abranò en
pernicioso sistema de juntas fue p. q. le parecia justo, y en otro
quis de la R. Corona llevado de la ligereza de algunos Papeles
seductivos q. se han introducido en la America, y q. muchos
sujetos al parecer de ciencia, y virtud lo haviam adoptado, por
este motivo a ditado tropas e influydo en todo el Valle p. sobre
ner a aquel proyecto tan noivo como pernicioso cartigando, y pe
siguiendo a aquellos quemò querian adoptar, siendo uno de ellos
el Sr. Gov. de Popayan D. Miguel Facon a quien injustam. lo ha
deconrado en Cavildo y Papeles publicos a quien le pide perdon
y restituye su credito como es constante al Publico, que vino
a esta Ciudad con motivo de auxiliar a los de Quito en la que
reconose todos los daños q. ha causado, y pide perdon, primeram.
a Dios, y a sus Ministros seculares, y regulares q. ha apuerado,
alas Religiosas, q. ha malquistado, a los de rinos q. ha perjudica
do, alas Viudas, q. han padecido y perdido sus maridos, alas Ma
dres q. han perdido sus hijos, a los huérfanos, a los Casados, y
finalm. a todos aquellos q. se vieron perjudicados a todos pide
perdon, y les sup. q. lo encomienden a Dios q. el no tiene con
con herarir tantos daños sino con encomendarlos, y pedir
p. todos quando se vea en la presencia de Dios. Lo mismo
hare a los Soldados del Valle, q. ha abranado a su Tropa: a todos
les pide perdon de todos los daños q. les ha ocasionado de aquies

y han Muertos, y de estos otros que ban á morir atodos, y de
 todo les pide perdón, y les suplica por las entrañas Misericordias
 de Nro Dios, y p.^a el Nro Suavísimo de
 Maria Santa. procuren la paz, y quietud q.^e antes goza
 vamos en Nro. Amable Antiguo Gobierno y se obede
 ca al Rey Nro Sor. y sus Ministros, que deterran,
 y abominen las perniciosas Juntas, y mucho más
 si estas dixeran señales de independiencia p.^a q.^e seria
 faltar á la fidelidad ^{to} El Juram. y á la Obediencia de
 Nra Santa Madre Yglecia. Yo deterto y abomino
 á quel sistema pernicioso, y Origen de toda la der
 gracia: Juro fidelidad á Nro Católico Monarca,
 la selto con mi sangre, y dereo morir en el cum
 plim.^{to} de Nra Santa Ley, y obediencia á Nra Sta
 Madre Yglecia, para lo qual pido perdón á Dios
 de mi pecado, y digo Señor ten piedad y Misericor
 dia de mi p.^a los meritos de Vuestra Santa Pasion,
 y Muerte, no permitas q.^e mi Alma se pierda, en
 tus Manos S.^a encomiendo mi Espiritu, Redimido con
 el precio de tu sangre.

Con estas Palabras lo sentaron en la silla,
 y Nro de lagrimas beò el Cortado de l Santo Exui
 fido, y murio desandono señales de predertnacion
 los q.^e nos dan un gran consuelo q.^e su alma estara
 en Carrera de salvacion, q.^e los que han adoptado
 el sistema bendiran en conocimiento de la faliedad,
 y peligro que incluye. Esta verdad q.^e aterrigo
In verbo sacerdotis y con todo el concurso de la
 Plaza, y de los mismos Sectarios. Y para que conre
 doy este en 27. de Nov. de 1813 = Fray Viento Rivera =

Patto 27 de En. de 1813—

Recivido a manos del N. P. Sr. Vicente Rivera,
Respecto de q. ningun convenim^{to} puede ser mas eficaz
p. el derengano de los preocupados, y obstinados q. esta
Retractacion, y confesion del sujeto mas ilustrado
de los revolucionarios, verificada en el momento mi-
mo de tir a dar Cuenta sup. mo. Ser de vivos, y muertos
a presencia de mas de dos mil tgo. ; Saquese copias
y fijere alas Puertas de las Casas de Cab. p. tres dias
continuos, p. q. llegue a noticia de todos, y
pueda circularse. Lo provey con tgo. p. falta
de suso. = Tomas de Santa Cruz = tgo. Eusebio Gua-
bano = tgo. P. las Maria Mucheli =

P. D.

Este era el gran Quediente de la Suprema Junta de Popu-
lacion, y pago ya su delito, junto con el Medico Ingles Itacaulay,
q. igualm. era revolucionario: otros tambien han sufrido el supli-
cio en Otavalo; y asi poco a poco inemz haudando lesos.

Es fiel copia de su original.

Juan Vimenet